



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 43 De Martes, 21 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900220230011100	Tutela	Ana Milena Florez Romero	Secretaria De Transito De Puerto Colombia (Atl)	17/03/2023	Auto Admite
08573408900120220062800	Verbales Sumarios	Ismael Enrique Montaña Suarez	Plinio Pugliese Guevara	17/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Reposición

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 21 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

b5b64962-919e-4f64-b1f0-82a6605ebf2c